



FORO EDUCATIVO DISTRITAL

— 2025 —

APRENDIZAJES PARA EL FUTURO

Mandatos y desafíos para la Política Pública de Educación Rural

II Foro de Educación Rural de Bogotá

Septiembre 17 de 2025

Las voces de las comunidades rurales de Bogotá, representadas en este II Foro de Educación Rural, se levantan con claridad y esperanza. Las y los participantes expresaron sus convicciones, experiencias y propuestas orientadas a fortalecer la política pública de educación rural. Lo que aquí se recoge trasciende la idea de las recomendaciones; son mandatos y desafíos, fruto de la vida en el territorio, de las luchas históricas de las familias campesinas y de la certeza de que la educación rural debe ser motor de equidad, dignidad y desarrollo integral.



Con el apoyo de la Secretaría de Educación de Bogotá, de los colegios rurales y de las comunidades educativas, asumimos el compromiso de avanzar en acciones concretas que transformen la educación rural en un derecho pleno, pertinente y con futuro. A continuación, se presentan los lineamientos construidos colectivamente, los cuales buscan orientar el camino para fortalecer la política pública de educación rural en la ciudad:

Lineamiento 1. Garantizar trayectorias educativas completas desde preescolar hasta la educación superior

Mandato: ningún niño, niña o joven rural puede quedar excluido del derecho a una trayectoria educativa continua. La comunidad exige conectividad garantizada, infraestructura adecuada, transporte escolar digno y alianzas sólidas con instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria.

Desafío: establecer un **sistema integral de trayectorias** rurales que asegure acceso real y equitativo a la educación superior, con becas específicas para estudiantes rurales, convenios interinstitucionales, y políticas de conectividad digital que superen la brecha tecnológica y geográfica.

Actividades específicas:

- Crear convenios con universidades públicas y privadas para **cupos preferenciales de estudiantes rurales**.
- Implementar un **programa de becas** rurales financiado por el distrito.
- Garantizar transporte escolar interlocal para estudiantes de media hacia instituciones técnicas y tecnológicas.
- Instalar centros de conectividad comunitaria con acceso gratuito a internet.

Lineamiento 2. Colegios rurales como articuladores multisectoriales con enfoque comunitario

Mandato: la escuela rural debe ser el corazón del territorio, lugar donde convergencultura,producción,saberestradicionalesyservicios sociales.Lacomunidad demanda que los colegios sean nodos de desarrollo que articulen esfuerzos de salud, cultura, ambiente y economía campesina.

Desafío: crear **mesas intersectoriales permanentes** en cada colegio rural, con participación activa de comunidad, instituciones y organizaciones sociales, para garantizar proyectos de desarrollo sostenible, ferias productivas y espacios culturales que fortalezcan la identidad rural.

Actividades específicas:

- Establecer mesas de trabajo multisectorial cada trimestre para seguimiento y control de los procesos reportados por las IEDR.
- Establecer **ferias agroecológicas** y culturales en los colegios.
- Diseñar **proyectos ambientales** escolares en articulación con la Secretaría de Ambiente y organizaciones locales.
- Promover brigadas de salud en alianza con la Secretaría de Salud.
- Firmar convenios con casas de cultura para llevar talleres de arte, música y danza a los colegios.

Lineamiento 3. Mejorar la calidad educativa e implementar jornada única

Mandato: la calidad educativa en lo rural no puede seguir subordinada a la precariedad. Se exige formación docente contextualizada, infraestructura adecuada, material pedagógico pertinente y condiciones reales para que la jornada única sea formativa y no solo administrativa.

Desafío: implementar un plan especial de fortalecimiento pedagógico rural, que incluya formación docente continua, dotación tecnológica, mejora de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) con enfoque rural, y un modelo de jornada única flexible, con tiempo para la producción, el arte y la recreación.

Actividades específicas:

- Diseñar **talleres de formación docente** en didácticas rurales y educación intercultural.
- Diseñar y aplicar un plan de inducción y uno de formación específico para los docentes rurales, garantizando el acceso a dicha formación.
- Dotar las escuelas con **laboratorios móviles de ciencia y tecnología**.
- Crear **espacios de recreación y arte** dentro de la jornada única.
- Ajustar los **PEI rurales** incluyendo proyectos productivos, ambientales y culturales.



Lineamiento 4. Consolidar la formación básica y promover pertinencia de proyectos pedagógicos

Mandato: la educación rural debe tener sentido y responder a la vida en el campo, sin desconocer ni hacer énfasis en los avances tecnológicos de la era. La comunidad exige proyectos pedagógicos que reconozcan los saberes campesinos, la producción sostenible, la innovación, la tecnología y su relación con el territorio.

Desafío: diseñar e implementar **currículos territoriales rurales**, donde la ciencia dialogue con la tradición, y la escuela promueva proyectos productivos, ambientales y culturales que fortalezcan la identidad rural y abran caminos de innovación para la juventud.

Actividades específicas:

- Integrar **huertas escolares agroecológicas** en el currículo.
- Promover proyectos de tecnológicos de **innovación campesina** (riego sostenible, semillas nativas, bioinsumos).
- Incorporar **cátedras de territorio y cultura rural**.
- Articular prácticas escolares con **proyectos productivos locales**.

Lineamiento 5. Involucrar a las familias en los procesos educativos

Mandato: la familia rural es pilar de la educación. La comunidad reclama mecanismos efectivos de participación corresponsable, canales de comunicación permanentes y espacios donde las familias compartan sus saberes y construyan junto con la escuela.

Desafío: crear estrategias de **participación familiar vinculante**, que consoliden la confianza entre familias e instituciones.

Actividades específicas:

- Realizar escuelas de **padres y madres** con temas de crianza, salud mental y acompañamiento escolar.
- Organizar **ferias de saberes campesinos** donde las familias enseñen sus prácticas culturales.
- Crear **proyectos intergeneracionales** (abuelos y nietos compartiendo historias del territorio).
- Establecer **canales digitales y presenciales** de comunicación permanente entre familias y docentes.

Lineamiento 6. Fortalecer la formación para la convivencia y la paz

Mandato: la escuela rural debe ser un territorio de paz, reconciliación y equidad. La comunidad exige educación para la resolución pacífica de conflictos, proyectos que fortalezcan la convivencia, y reconocimiento pleno de la dignidad campesina y periurbana.

Desafío: establecer un **programa de educación para la paz rural**, con enfoque en derechos humanos, reconciliación, equidad de género, cuidado del ambiente y proyectos comunitarios que hagan de la escuela un escenario vivo de construcción de paz y bienestar colectivo.

Actividades específicas:

- Crear **talleres de resolución pacífica** de conflictos y mediación escolar.
- Integrar la **cátedra de paz y derechos humanos** con experiencias comunitarias.
- Fortalecer los **proyectos de huerta escolar** como espacios de convivencia.
- Realizar **encuentros artísticos y deportivos** por la paz con estudiantes, familias, otras instituciones y otros actores sociales.
- Las olimpiadas rurales.

El II Foro de Educación Rural reafirma que la política pública de educación rural en Bogotá debe traducirse en acciones tangibles, medibles y con impacto directo en la vida de las comunidades. Cada mandato aquí consignado es una voz colectiva que clama por justicia educativa; cada desafío es un camino que convoca a la Secretaría de Educación, a las instituciones y a toda la ciudad a comprometerse con la dignidad de lo rural.

La educación rural no es un favor; es un derecho. Y hoy, desde la voz de nuestras comunidades, declaramos: **que Bogotá solo será justa, equitativa y sostenible si reconoce y fortalece a sus territorios rurales.**



www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66-63

Teléfono (601) 324 10 00

Bogotá D.C. - Colombia



@Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota



Educacionbogota

